

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4462** *SLATER SOFTWARE LABORATORIES, S.L.U.*

D.^a María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 4.3.2009 en el procedimiento de ejecución 138/2008 y acumulada seguido a instancia de Juan Cid Cano y Juan Diego Cebrecos Martínez contra Slater Software Laboratories, S.L.U., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Slater Software Laboratories, S.L.U. en situación de insolvencia total, por importe de 36.025 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013884-1